



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

F. 4312

ORD: EXP N° **9124**

EXP: N° 146 IV Región de Coquimbo -
Dirección de Validad Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
2° Juzgado de Letras de La Serena.

OBRA: "Mejoramiento Ruta D-35 (Camino La
Cantera) S: Av. Del Mar - Ruta 43-"
Comuna de COQUIMBO, Provincia de
ELQUI, IV Región de Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **16 de nov 2010**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Validad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 de noviembre próximo, a la orden del 2° Juzgado de Letras de La Serena, RUT. 60.304.023-6, CTA, CTE. N° 12.500.088.531, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) N°1357, DE 31 de agosto de 2010:</u>		
<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
6	CANALES H TOMAS	\$2.742.-

1693P6

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAEZA HALDENHOFF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIDAD

FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

394.

DISTRIBUCION

- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscalía
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 4310048